

2024

I N F O R M E

CDHEQROO

ÍNDICE

A	PRESENTACIÓN	02
B	CONSEJO CONSULTIVO	04
C	PREVENCIÓN	09
D	PROTECCIÓN	13
E	GESTIÓN INSTITUCIONAL	23
F	AGRADECIMIENTOS	28





En la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO) tenemos como objetivo principal proteger y promover los derechos humanos. Es así como, desde la designación por el Congreso el 11 de diciembre de 2023, de la presidenta Omega Ponce, nos hemos propuesto firmemente **ser una institución que vincule a la comunidad y las autoridades municipales y estatales, procurando construir el diálogo, para atender de manera inmediata las peticiones que nos hace la población.**

De conformidad con los artículos 51-Bis, párrafo cuarto, 94 párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y 65 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, **en este informe ejecutivo, te presentamos los resultados destacados por parte de la CDHEQROO, en el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024.**

**¿SABÍAS QUE
LA CDHEQROO
CUENTA CON UN
ÓRGANO CIUDADANO?**

El Consejo Consultivo es un **órgano ciudadano** compuesto por seis personas de la academia y la sociedad civil, que colaboran de manera honorífica para fortalecer nuestro trabajo en la promoción y defensa de los derechos humanos. Entre sus principales funciones, destacan: establecer lineamientos generales; **aprobar normas internas; pro-**

poner mecanismos y programas para mejorar la protección de los derechos humanos; y **emitir opiniones** clave que apoyan las decisiones de la Presidencia. Su experiencia y compromiso **son esenciales para impulsar acciones tangibles que mejoren el trabajo de la Comisión.**



El 13 de diciembre de 2023, el Congreso del Estado designó al nuevo Consejo Consultivo integrado por:

- Dr. Ignacio Alonso Velasco.
- Psic. Víctor Hugo Venegas Molina.
- C. Marcelo Jiménez Santos.
- Mtro. José Manuel Jiménez García.
- Lcda. Nallely Rodríguez Hernández.
- Lcda. Paola Monserrat Cortés Rodríguez.

Durante el período que se informa, destaca la aprobación de la siguiente normatividad por parte del Consejo:

1

El nuevo Reglamento Interior del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 de julio de 2024.

2

Acuerdo que permite el acceso a nuevas modalidades de titulación al estudiantado del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.

3

El Reglamento interior y los manuales de organización y procedimientos del Órgano Interno de Control de la CDHEQROO.



¿CÓMO SE REALIZA EL TRABAJO A FAVOR DE UNA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS?

En la CDHEQROO, buscamos que todos los derechos humanos se respeten a través de una función preventiva. Realizamos acciones que tengan como resultado evitar que se produzcan actos u omisiones que vulneren los derechos de las personas: éstas incluyen la promoción de los derechos humanos, mediante la educación y capacitación, investigación, monitoreo, vigilancia, implementación de campañas, promoción del diálogo y participación ciudadana, entre otras.

Estas acciones se realizan a través del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos, las coordinaciones especializadas en: niñez, adolescencia, discapacidad; atención a las mujeres; asuntos penitenciarios y especiales; vinculación interinstitucional y con organizaciones de la sociedad civil y la Dirección de Comunicación Social. Los resultados fueron los siguientes:

+54,503

Capacitamos a 54,503 personas en total, haciendo una distinción entre la población en general y personas servidoras públicas.

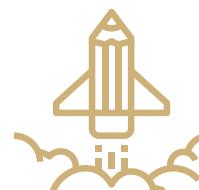
De ese gran total, se desprende la capacitación a 34,922 personas de la población, incluyendo a los grupos de atención prioritaria, tales como: personas indígenas (1,209), con discapacidad (752), afromexicanas (349) y mujeres privadas de la libertad (139), para que conozcan sus derechos y sus mecanismos de defensa.

Capacitamos 19,581 personas servidoras públicas de los tres niveles de gobierno, principalmente en temas como: prevención del acoso y hostigamiento sexual, derechos humanos y su enfoque en el servicio público. Entre los grupos destacados de este segmento se encuentra personal docente (2,852), elementos de seguridad pública estatal y municipal (513) y personal médico (268).

+14



Iniciamos con la Quinta Generación de la Maestría en Derechos Humanos, integrada por 14 personas.



Reactivamos

el Mecanismo de Monitoreo para el Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, por lo que, emitimos una convocatoria para renovar el Comité Técnico de Consulta de este Mecanismo, en el que se postularon 16 personas representantes de organizaciones civiles y especialistas en el tema.



Como parte de las mesas de trabajo con organizaciones civiles, realizamos acciones para contribuir a la eliminación de la violencia de género y respeto a los derechos humanos en el Centro de Justicia para las Mujeres de Benito Juárez, instalando un módulo de atención donde brindamos asesorías, canalizaciones, orientaciones para atención psicológica y psiquiátrica, trámites administrativos, e impartimos capacitación a personas adscritas al CJM sobre primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género.

Llevamos a cabo una jornada de trabajo en los Centros de Reincisión Social de Cancún y Chetumal, donde realizamos recorridos, impartimos capacitaciones y organizamos una brigada para entregar lentes graduados y material de higiene personal a las mujeres privadas de la libertad.

Realizamos visitas periódicas y frecuentes en los centros penitenciarios de Chetumal, Cancún, Cozumel y Playa del Carmen, en las que se otorgaron orientaciones jurídicas y se recibieron quejas.

En el Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes en la ciudad de Chetumal, debido a la solicitud de la CDHEQROO, se implementó la separación de hombres y mujeres en los espacios físicos, en cumplimiento a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Además, en ese Centro organizamos el evento "Cultura y Deporte", que incluyó actividades recreativas y la donación de libros para la biblioteca.

Concertamos actividades con 29 organizaciones civiles, brindando 3 capacitaciones, instalando 3 módulos para atención, otorgando 2 asesorías jurídicas y llevando a cabo 21 reuniones de trabajo.



La labor de la Comisión, no solo se realiza a través de las conciliaciones y mediaciones en los expedientes de queja; en esta administración, se atiende de manera eficiente y eficaz a través de las gestiones, cualquier situación que ponga en riesgo la integridad de las personas, en especial los relacionados con la salud, educación y acceso a la justicia, independientemente de si el caso se tiene que atender ante instancias públicas municipales, estatales o federales.



Como resultado, realizamos 34 gestiones, de las cuales 10 estuvieron relacionados con asuntos médicos (cirugías, citas médicas, atenciones hospitalarias, medicamentos); 17 con trámites administrativos (CURP, aclaraciones y registros, reconocimiento de la condición de persona refugiada, visitas, información y traslados); 3 con canalización a servicios de psicología; 3 para albergue, trasladados y valoraciones; y 1 con asistencia de traductora en idioma ruso.



Realizamos 7 campañas para la difusión de nuestras funciones, los derechos humanos y la promoción del trabajo de las organizaciones civiles. Estas campañas las realizamos en diferentes formatos (spots de radio, videos para redes sociales, infografías), de las cuales, dos de ellas, fueron elaboradas con el apoyo de la sociedad civil para sus versiones en lengua maya y en Lengua de Señas Mexicana.



Reforzamos los canales de comunicación a través de nuestras redes sociales en "Facebook", "X" e "Instagram" para promover a través de 4,794 publicaciones información sobre los derechos humanos y nuestras actividades.



Producimos 28 ediciones del programa de radio "Conéctate con tus derechos" a través de Radio XHNKA, con intervenciones en lengua maya y español.

¿CÓMO PROTEGEMOS TUS DERECHOS?



La protección se centra en la atención e investigación de quejas relacionadas con presuntas violaciones a derechos humanos cometidas por personas servidoras públicas estatales o municipales.

En caso de comprobarse un hecho violatorio, emitimos recomendaciones para promover la reparación integral a las víctimas y la no repetición de dichos actos.

Promovemos la conciliación y mediación entre la parte afectada y la autoridad para resolver los conflictos de manera inmediata y flexible.

En los casos que la Ley no nos permite investigar, brindamos a la población la orientación y asesoría jurídica para que conozca sus derechos y a qué instancias puede acudir.

Todo este trabajo lo proporcionamos a través de las visitadurías, el Centro de Atención a Víctimas y la Dirección General de Revisión de Proyectos, Control y Seguimiento de Recomendaciones, que se refleja en los siguientes resultados.

ORIENTACIÓN JURÍDICA

+3,862



**Atendimos a
3,862 personas.**

Materia de las orientaciones: 627 en materia penal, 554 en administrativa, 249 en laboral, 218 en familiar y 124 en civil.

QUEJAS

 +1,613

**Tramitamos
1,613 quejas.**

(512 en Othón P. Blanco, 480 en Benito Juárez, 331 en Solidaridad, 76 en Cozumel, 62 en Tulum, 42 en Bacalar, 33

en José María Morelos, 28 en Felipe Carrillo Puerto, 28 en Puerto Morelos, 13 en Lázaro Cárdenas, 8 en Isla Mujeres).

Principales hechos violatorios mencionados en las quejas: Ejercicio indebido de la función pública (276), prestación indebida del servicio público (140), actos y faltas contra el debido funcionamiento de la administración pública (91), violaciones a los derechos de la niñez (93) y detención arbitraria (87).

Concluimos 2,051 quejas (de las cuales 1,111 fueron de este año y 940 de años anteriores).

Atendimos las quejas interpuestas en el período comprendido de 2016 a 2023; de un total de 13,173 expedientes iniciados durante esos ocho años, actualmente permanecen en trámite 108, es decir, menos del 1%, siendo este el resultado de la estrategia más eficaz para la atención al rezago en la historia de la CDHEQROO.

Emitimos 9 medidas precautorias para evitar que se consumaran irreparablemente violaciones a derechos humanos.

En las quejas en las que la Ley nos lo permite, realizamos 24 conciliaciones y 21 mediaciones, cumplidas totalmente, para dar solución a los expedientes y atender las peticiones de las personas quejas.





DICTÁMENES MÉDICOS-PSICOLÓGICOS

El Centro de Atención a Víctimas de la Comisión, coadyuva en las investigaciones de las visitadurías, respecto a presuntas violaciones a derechos humanos. En esa tesitura, de conformidad con los artículos 68, párrafo quinto de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; y 11, fracciones XXII y XXIII de la Ley de la CDHEQROO, este Organismo tiene la obligación de elaborar los dictámenes médico-psicológicos en sus investigaciones por tortura, por ello, el Centro emitió 32 de estos dictámenes.

Además, participó en la investigación de hechos relativos a violaciones a la integridad personal y a la salud, como pudiesen ser, actos en los que hubiese un uso excesivo de la fuerza por parte de agentes de seguridad pública, o temas relativos a la atención médica. Como resultado, se emitieron 6 certificados de integridad física, 6 informes técnicos médicos y 2 informes psicológicos.

RECOMENDACIONES

En los primeros 8 meses de la administración de la presidenta Omega Ponce, se emitieron 6 recomendaciones, de las cuales, 3 corresponden a expedientes de queja del año 2019, 2 del año 2020, y 1 del año 2018. Estas resoluciones, fueron dirigidas a la Fiscalía General del Estado, a la Secretaría de Salud y al H. Ayuntamiento de Solidaridad, con el objetivo de dictar medidas de reparación integral por violaciones a los derechos humanos de 13 víctimas, con quienes nos mantenemos en constante contacto.

Como muestra del asesoramiento técnico otorgado a las autoridades, y del acompañamiento a las víctimas, la primera recomendación de este período (01/2024) fue cumplida en su totalidad, dentro de los primeros 5 meses de su emisión.

En atención con el mandato de Ley, relativo a verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas, durante el período que se informa, se registró la atención y cumplimiento de otras 18 recomendaciones. Estas incluyen: 6 recomendaciones del año 2018, 3 de 2019, 2 de 2015, y 1 correspondiente a los años 2016, 2017 y 2021, respectivamente. Adicionalmente en este período, se logró el cumplimiento de otras 4 recomendaciones, emitidas en 2022, las cuales se encontraban dentro del plazo establecido para su atención. Con ello, se logró un total de 19 recomendaciones cumplidas en el período que se informa.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Para el funcionamiento de la CDHEQROO las actividades de todas sus unidades administrativas son indispensables, no solo de aquellas que tienen un contacto directo con la población, sino también las que impactan en el funcionamiento interno. Este es el caso de la Consultoría Jurídica, la Oficialía Mayor y la Unidad de Transparencia y Control Estadístico, cuya responsabilidad se manifiesta a través de diversas acciones:

Firmamos 11 convenios para el establecimiento de redes de trabajo colaborativo con 9 instituciones del sector público estatal, 1 con un sindicato y 1 con una asociación civil.

Colaboramos en reuniones de trabajo con el Congreso del Estado en 65 iniciativas de ley presentadas por las y los diputados.

Se ha ejercido, en proporción al ejercicio fiscal en curso, el presupuesto asignado de \$72,318,535 pesos, distribuido el 85% en servicios personales, 13% en servicios generales, 2% en materiales y suministros, bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Publicamos el Programa Institucional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo 2023-2026, que contiene los objetivos específicos y líneas de acción de este Organismo, como parte del Plan Institucional de la CDHEQROO.

Fuimos reconocidos por Buenas Prácticas de Transparencia, a través del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, con un resultado del 96.16% en el Índice Global de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia (IGCOT).

Atendimos 97 solicitudes de acceso a la información.



AGRADECIMIENTOS

El trabajo a favor de los derechos humanos no es aislado ni unilateral, requiere de esfuerzos compartidos. Por ello agradecemos la colaboración de las asociaciones civiles e instituciones que coadyuvaron con nosotros en el monitoreo del respeto a los derechos humanos, así como su promoción, capacitación, apoyo en gestiones, y canalizaciones. Reiteramos nuestro especial agradecimiento a:

Anthus

Aprendiendo a Vivir con VIH y Sida A.C.

**Asociación Ciudadanos Humanistas por un Mundo sin Fronteras
A.C.**

**Asociación de Intérpretes y Traductores de Lengua de Señas de
Quintana Roo, A.C.**

Asociación Libertad y Superación sobre Ruedas

Asociación Nacional de Existencia Digna A.C.

**Asociación por la Educación y el Desarrollo Comunitario A.C.
Avanzamos A.C.**

BACK2BACK México

Casa de Refugiados A.C.

Centro de Apoyo a Indígenas Migrantes A.C.

Círculo Social Igualitario A.C.

Ciudad de la Alegría A.C.

Ciudadanos Unidos por la Misericordia A.C.

- CISVASC, A.C

Colectiva de Organizaciones y Personas pro-Derechos Humanos

Colectivo Mariposas Trans

Coalición de la Diversidad Cancún (CODISCUN A.C.)

Documenta, A.C.

Eleonora Mendoza A.C.

Federación Estatal para el Desarrollo Humanos de los Adultos

Mayores (FEDHAM)

Fundación Aitana A.C.

Fundación Desde Cero A.C.

Fundación Macof

Fundación Salud y Bienestar al Alcance de Todos A.C.
Hashem A.C.
Hospital General “Jesús Kumate Rodríguez” de la ciudad de
Cancún.
Instituto de la Defensoría Pública del Estado.
Instituto Mexicano del Seguro Social.
Lazos de Vida A.C.
Libertad y Superación sobre Ruedas
Luna A.C.
Mas Braille A.C.
Mexicanos de Corazón
Nuevo Corazón de Villa de la Paz
Organización Comunidad Sustentable
Pasitos de Gigantes de Cancún A.C.
Por las Nuevas Generaciones de Valladolid Nuevo A.C.

Red Positiva A.C.
Red por la Equidad y los Derechos Humanos
Registro Civil Estatal.
Siempre Mujeres Incansables Productivas A.C.
Sistema DIF Municipal de Benito Juárez.
Todos Somos Cozumel A.C.
Vifac A.C.
Vivanco A.C.

